



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA**

LISTA DE TRASLADO. (Art. 110 C.G.P.).

Asunto que se fija en lista de traslado en la cartelera del Juzgado en proceso(s) que se relaciona(n) a continuación, para el conocimiento de las partes, a saber:

ASUNTO: Demanda Ejecutiva de **LUIS HERNAN RUIZ ALVAREZ CC. 6.893.461** Contra **EUGENIO MIGUEL GARCIA DORIA C.C. N° 10.931.146. Rad. N° 2015-233**

Se da en traslado a la liquidación del crédito presentada por el vocero judicial de la parte actora, **por el término de tres (3) días** de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso, que empezarán a correr desde el día siguiente a la fijación de la presente lista.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 01 de diciembre de 2020

A las 08:00 A.M., se fija la presente lista de traslado en la cartelera virtual del Juzgado, por el término de un (1) día, para conocimiento de las partes, en el proceso antes relacionado.

LUZ STELA RUIZ MESTRA
Secretaria

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 01 de diciembre de 2020

Siendo las 6:00 P.M., vencido el término indicado por la ley, se desfija la presente lista de traslado de la cartelera virtual del Juzgado. Queda el expediente virtual a disposición de las partes por el término arriba indicado.

LUZ STELA RUIZ MESTRA
Secretaria

Señor

Juez Tercero Civil del Circuito de Montería

E.S.D

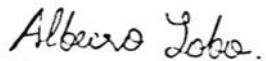
REF.: Demanda Ejecutiva Singular de Mayor Cuantía de **LUIS HERNAN RUIZ ALVAREZ CONTRA ANTONIO DURANGO Y OTRO.**

Rdo. # **23-001-31-03-003-2015-00233-00**

Asunto. Reliquidación de crédito.

ALBEIRO LUIS LOBO RUIZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.913.715 de Montería, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional número 272.459 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad conocida dentro del proceso en referencia, por medio del presente escrito aporto reliquidación del crédito.

Atentamente,



ALBEIRO LUIS LOBO RUIZ
C.C 1.067.913.715 de Montería
T.P. # 272.459 DEL C.S.J

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO

RAD. 2015-00233

Demandante	LUIS HERNAN RUIZ ALVAREZ					
Demandado	EUGENIO GARCIA Y ANTONIO DURANGO					
Titulo	Letra					
Fecha Suscripción		27/11/2013		Fecha Ven/to		27/12/2013
Fecha Mora		28/12/2013		Fecha Actual		6/11/2020
Valor Letra	Interes	Vr Int	Int Mora	Vr Int Mora	ABONOS	
65.000.000,00		0,00	2,50%	1.625.000,00	Fecha	Valor
Vr Int Diarios		\$ 0,00		\$ 54.166,67	jun-16	2.000.000,00
Otros Gastos					jul-16	1.000.000,00
Honorarios					nov-16	3.000.000,00
					abr-19	4.000.000,00
					jul-19	2.000.000,00
Días Int Corrientes		30			sep-19	1.000.000,00
Días Int Mora		2468			nov-19	1.200.000,00
Intereses Corrientes		0,00				
Intereses Mora		133.683.333,33				
Valor Int Fecha		133.683.333,33				
Nuevo Saldo a la fecha noviembre de 2020		198.683.333,33				
Abonos			14.200.000,00			14.200.000,00
TOTAL		\$ 184.483.333,33				